



LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: LIC. RODOLFO HERIBERTO GOMEZ

AÑO LXXXIX || TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1964 || NUM. 18.395

JEFATURA DE GOBIERNO

Salud Pública y Asistencia Social

Acuerdo N° 622
Tegucigalpa, D. C., 8 de abril de 1964.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Nombrar a la señorita Alba Leticia Merino, en el cargo de Enfermera Graduada del Servicio de Ginecología del Hospital General y Asilo de Inválidos, en sustitución de la Señorita Norma Méndez que interpuso su renuncia. (Sub-Programa 02, Act. 05, N° 5)
La nombrada devengará el sueldo de ley, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,
A. Riera H.

Acuerdo N° 623
Tegucigalpa, D. C., 8 de abril de 1964.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Nombrar en sus respectivos cargos en el Hospital "Leonardo Martínez V.", a las personas siguientes: Zoila Sánchez, en el cargo de Economa, en sustitución de Eda Padilla Vallecillo que renunció. (Sección 11, Pda. 1-M). Rosalina Fajardo, en el cargo de Asistente de Estadística, en sustitución de Argentina Guzmán, que abandonó su puesto. (Sección 3, Partida 3-M). Lidia Francisca Mejía, en el cargo de Enfermera Práctica, Plaza nueva. (Sección 8, Partida 6-M).
Las nombradas devengarán el sueldo de ley, a partir de la fecha en que tomen posesión de sus cargos.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,
A. Riera H.

Acuerdo N° 624
Tegucigalpa, D. C., 8 de abril de 1964.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Nombrar al señor Francisco Chávez Varela, en el cargo de En-

cargado de Maquinaria del Hospital "San Francisco", (Sección 8, Pda. 1-M). Nuevo nombramiento.
El nombrado devengará el sueldo de ley, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,
A. Riera H.

Acuerdo N° 625
Tegucigalpa, D. C., 8 de abril de 1964.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Nombrar al señor Román Madrid, en el cargo de Conserje del Hospital "Santa Bárbara", en sustitución de Roberto Rivera Madrid. (Sección 2, Partida 5-M).
El nombrado devengará el sueldo de ley, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,
A. Riera H.

Acuerdo N° 626
Tegucigalpa, D. C., 8 de abril de 1964.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Nombrar a la señorita Estela Sánchez, en el cargo de Técnica de Laboratorio del Hospital del "Sur", en sustitución de la señorita Laura Osorto. (Sección 6, Partida 1-M).
La nombrada devengará el sueldo de Ley, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,
A. Riera H.

Acuerdo N° 627
Tegucigalpa, D. C., 8 de abril de 1964.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Nombrar y trasladar en sus respectivos cargos en el Hospital Ge-

neral y Asilo de Inválidos, a las personas siguientes: Nombrar a la señorita Alicia Ramona Rivera, en el cargo de Enfermera Supervisora, en sustitución de la señorita Dora Isolina Mendoza, que interpuso su renuncia. (Sub-Programa 01, Artículo 02, N° 2); nombrar a la señora Dolores Rodríguez, en el cargo de Ayudante de Enfermería de Pediatría, en sustitución de la señorita Vilma Rosa Espinal, que pasa a ocupar otro puesto. (Sub-Programa 02, Artículo 04, N° 12); trasladar a la señorita Vilma Rosa Espinal Soriano, del cargo de Ayudante de Enfermería al cargo de Enfermera Auxiliar de Pediatría, en sustitución de la señora Juana Zúñiga de Cerreto que interpuso su renuncia. (Sub-Programa 02, Artículo 04, N° 11).
Las nombradas devengarán el sueldo de ley, a partir de la fecha en que tomen posesión de su cargo.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,
A. Riera H.

Acuerdo N° 628
Tegucigalpa, D. C., 8 de abril de 1964.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Trasladar y nombrar en sus respectivos cargos en el Hospital General y Asilo de Inválidos, a las personas siguientes: señor Marco Antonio Midence, del cargo de Ayudante de Enfermería, al cargo de Enfermero Auxiliar de Consulta Externa. (Sub-Programa 02, Act. 01, Número 6); señorita Mayra David, en el cargo de Ayudante de Enfermería en sustitución del señor Marco Antonio Midence, que pasa a ocupar otro puesto. (Sub-Programa 02, Act. 03, Número 20); señorita Esperanza del Carmen Alvarez, del cargo de Ayudante de Enfermería, al cargo de Enfermera Auxiliar de la Central de Abastecimientos Estériles del Hospital, en sustitución de la señorita María de Jesús Conde, que no aceptó dicho cargo. (Sub-Programa 03, Act. 01, Número 2).
Los nombrados devengarán el sueldo de ley, a partir de la fe-

ha en que tomen posesión de sus cargos.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,
A. Riera H.

Acuerdo N° 629
Tegucigalpa, D. C., 8 de abril de 1964.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Nombrar y trasladar en sus respectivos cargos en el Hospital General y Asilo de Inválidos a las personas siguientes: Nombrar a Blanca Lilia Tercero Espinoza, en el cargo de Costurera. (Sub-Programa 03, Act. 08, Renglón 2), nueva plaza; al señor Justo Pastor Morazán Gutiérrez, en el cargo de Vigilante, en sustitución de Felipe Rodríguez Zúñiga, que pasa a ocupar otro puesto. (Sub-Programa 03, Act. 07, Renglón 16); señora Gregoria Maradiaga Betanco, en el cargo de Mesera, en sustitución de la señora Reina Isabel Pavón Zapata, que pasa a ocupar otro puesto. (Sub-Programa 03, Act. 10, Renglón 7); señora Alma Edelmira Rivera Saucedo en el cargo de Sirvienta. (Sub-Programa 03, Act. 02, Renglón 5), plaza nueva; señor Edgardo Lanza Rodríguez, en el cargo de Transportador de Termos. (Sub-Programa 03, Act. 10, Renglón 9), plaza nueva; señora María Martha García Espinoza de Mata, en el cargo de Colchonera. (Sub-Programa 03, Act. 08, Renglón 3), plaza vacante; trasladar al señor Felipe Rodríguez Zúñiga, del cargo de Vigilante al de Electricista Auxiliar, en sustitución de Miguel Márquez que pasa a ocupar otro puesto. (Sub-Programa 03, Act. 07, Renglón 14), señor Miguel Márquez Varela, del cargo de Electricista Auxiliar al de Jefe de Vigilante, en sustitución del señor Alonso Ruiz Amaya, quien se destituye por faltas cometidas en el desempeño de sus labores. (Sub-Programa 03, Act. 07, Renglón 15), en la Reina Isabel Pavón Zapata, del cargo de Mesera al de Cocinera, en sustitución de la señora Tiburcia Alvarez, quien se destituye por faltas cometidas en el desempeño de sus labores. (Sub-Programa 03, Act. 10 Renglón 4).

Los nombrados devengarán el sueldo de ley, a partir de la fecha en que tomen posesión de sus cargos.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,
A. Riera H.

Acuerdo N° 630
Tegucigalpa, D. C., 8 de abril de 1964.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Cancelar a partir del 1° de abril del año en curso, el nombramiento de la señora Angela Hernández de Trejo, del cargo de Trabajadora Social, del Departamento de Cancerología, de la Sección de Epidemiología, dependiente de la Dirección General de Salud Pública.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,
A. Riera H.

Acuerdo N° 631
Tegucigalpa, D. C., 8 de abril de 1964.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Cancelar a partir del 1° de abril del año en curso, el nombramiento del Doctor Francisco Martínez, del cargo de Odontólogo del Centro de Salud de Choluteca, dependiente de la Dirección General de Salud Pública.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,
A. Riera H.

Acuerdo N° 632
Tegucigalpa, D. C., 8 de abril de 1964.
El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:
Nombrar en el cargo de vigilante del Sub-Centro de Salud de Olanchito, dependiente de la Dirección General de Salud Pública, al señor Carlos Mejía Ramírez.
El nombrado devengará a partir del 15 de abril del año en curso, el sueldo asignado en la Partida Especial y con cargo a la Cuota Global, que el Patronato Nacional de la Infancia, aporta anualmente a la Dirección General de Salud Pública en calidad de subsidio.—Comuníquese.
O. LOPEZ A.
El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,
A. Riera H.

Secretaría de Educación Pública

Continúa el Acuerdo N° 687

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

Escuela "Francisco Morazán"

Directora	Romilda de Aguilar
Sub-Director	Reinaldo Castellanos
Profesora Auxiliar	Ramona de Madrid
Profesora Auxiliar	Bianca Cuéllar

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN

Escuela "José Trinidad Reyes"

Directora	Margot Dorila López
Sub-Directora	Alicia Molina
Profesora Auxiliar	Ana Maria Mejía Molina
Profesora Auxiliar	Olga Argentina Andrade

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ

Escuela "José Cecilio del Valle"

Directora	Esperanza López
Sub-Directora	Cristina de Miranda
Profesor Auxiliar	Francisco Gómez V.
Profesor Auxiliar	Guillermina Muñoz.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

Escuela "Lempira"

Director	Saúl Aguilar C.
Sub-Director	Salatiel Pérez C.
Profesor Auxiliar	Raquel S. Pineda
Profesora Auxiliar	Zoila Estela López
Profesora Auxiliar	Fidelina de Cuéllar
Profesor Auxiliar	Antonio López
Profesora Auxiliar	Esperanza de Rivera
Profesora Auxiliar	Marta de Reyes

MUNICIPIO DE TAMBLA

Escuela "Miguel Paz Baraona"

Director	Aquilino Abrego
Sub-Directora	Victoria A. Ruiz
Profesora Auxiliar	Gumerinda R. de Núñez
Profesor Auxiliar	Apolonio Mejía

MUNICIPIO DE TOMALA

Escuela "Juan B. López"

Directora	Aminta Alemán
Sub-Directora	Ana Josefa A. de Portillo
Profesora Auxiliar	Nohemy Mejía Murcia

MUNICIPIO DE VALLADOLID

Escuela "José Cecilio del Valle"

Director	Venancio Mejía Paz
Sub-Directora	Elvia Estrada B.
Profesora Auxiliar	María Cristina M. de León
Profesor Auxiliar	J. Natividad Vásquez

MUNICIPIO DE VIRGINIA

Escuela "Francisco Morazán"

Director	Jacobo S. Andrade
Sub-Director	Manuel Antonio Escobar
Profesor Auxiliar	Rosa Elvira del Cid
Profesora Auxiliar	Francisca López

MUNICIPIO DE BELEN

ESCUELAS RURALES

Aldea El Naranjo

Escuela "Francisco de Montejo"

Directora	Arminda Portillo
Sub-Directora	Coralía Rivera

Aldea Ojurra

Escuela "Bartolome Las Casas"

Directora	Eva Ponce de Muñoz
-----------	--------------------

Aldea Cañadas

Escuela "La Democracia"

Directora	Mirna Ramos
-----------	-------------

ESCUELA RURALES

MUNICIPIO DE CANDELARIA

Aldea San Lorenzo

Escuela "Pedro Nufio"

Directora	Alejandrina López
Sub-Directora	Enedina Alemán
Profesora Auxiliar	Aminta Menjivar

Aldea San José

Escuela "Matias Delgado"

Directora	Lucila Herrera
Sub-Directora	Lilian López
Profesora Auxiliar	María Trinidad Cruz

Aldea San Francisco

Escuela "Matías Delgado"

Director	Adelmo Gámez
Sub-Director	Luis Alonso Alvarenga

Aldea La Isleta

Escuela "José Trinidad Reyes"

Director	José Nicolás Láinez
Sub-Directora	Belsamina Gámez

Aldea La Arada

Escuela "Félix María Sandoval"

Director	Valeriano Gutiérrez
Sub-Directora	

Aldea El Limón

Escuela "Comizahuatl"

Directora	Aminta López
-----------	--------------

Aldea Agua Caliente

Escuela "Gracias a Dios"

Directora	Alba Marina Amaya
Sub-Directora	Gregoria Díaz

MUNICIPIO DE SAN MANUEL

Aldea Corante

Escuela "Francisco Morazán"

Directora	María Trinidad de Martínez
Sub-Directora	Julia O. Flores

Aldea San Pedro
Escuela "Esfuerzo Sampedrano"
Directora Trinidad B. Melgár
Sub-Directora Irma Mejía Ramírez

Aldea San Antonio
Escuela "San Antonio"
Directora Olivia Mejía Mateo

Aldea Guacutao
Escuela "Juan R. Molina"
Directora María Irma Ramírez M.

Aldea Santa Teresa
Escuela "18 de Noviembre"
Directora Ascensión Cruz

Aldea Cerro Colorado
Escuela "Marco Aurelio Soto"
Directora Aminta V. de Espinoza

Aldea Pulaje
Escuela "15 de Septiembre"
Directora María Paz Cruz

MUNICIPIO DE COLOLACA

Aldea Malcincaler
Escuela "Ladislao Urbina"
Directora Elvia Ester Vásquez
Sub-Directora Lilian del Carmen Fuentes

Aldea Las Flores
Escuela "José Cecilio del Valle"
Directora María Jesús Natarén

Aldea Las Casitas
Escuela "Miguel Paz Barahona"
Directora Rosa Amelia Andrade

Aldea Canguacota
Escuela "Pedro Nufio"
Directora Magdalena H. de Saravia

MUNICIPIO DE ERANDIQUE

Aldea Azacualpa Mont.
Escuela "Dionisio de Herrera"
Directora Aurora Cárcamo
Sub-Directora María Oneyda Cruz

Aldea Concepción
Escuela "Jesús Castillo"
Directora Clementina Reyes
Sub-Director Luis Pérez

Aldea El Carrizal
Escuela "Angel María Navarro"
Directora Fidelia Cruz

Aldea El Conal
Escuela "15 de Septiembre"
Directora Estela Lara

Aldea Gualguire
Escuela "Pedro Nufio"
Directora Amalia Bejarano

Aldea San Antonio Montaña
Escuela "Angel María Navarro"
Directora Clara Membreño

Aldea San Antonio Valle
Escuela "Coyocutens"
Directora Camila Pérez
Sub-Director Gilberto Cárcamo

Aldea Chimizal
Escuela "Francisco Morazán"
Directora Lícida Portillo

Aldea Lagunas
Escuela "Miguel Paz Barahona"
Directora Zonia Inestroza

Aldea Goatinema
Escuela "Rafael Morales"
Directora María Blanca Pérez

Aldea Azacualpa Grande
Escuela "Antonio Lara"
Directora Eudocia Cárcamo

Aldea Jupual
Escuela "Luis Landa"
Directora Elena R. de Cárcamo

Aldea Yolomón
Escuela "Cerquín"
Directora Tomasa Cruz P.

MUNICIPIO DE GRACIAS

Aldea La Azonada
Escuela "Lempira"
Directora Ubalda Vásquez
Sub-Director Teodolinda Erazo

Aldea El Zapote
Escuela "Angel Hernández"
Directora María Santos Hernández
Sub-Directora Marco Alberto Miranda

Aldea Arcilaca
Escuela "Rafael M. Cabañas"
Directora Ascención Cruz

Aldea Mejocote
Escuela "J. Arcadio Pineda"
Directora Udelia Molina

Aldea Montaña Verde
Escuela "Santos Guardiola"
Directora María Neftali Muñoz

Aldea Catulaca
Escuela "Petrona Muñoz"
Directora Olga de Caballero

Aldea El Refugio
Escuela "Rodolfo Cortes"
Directora América Portillo
Sub-Directora Anarda Quintanilla
Profesor Auxiliar Manuel Armando Erazo

Aldea Mejiapa
Escuela "Lempira"
Director Rogelio Gómez
Sub-Directora Gloria Martínez

Aldea Platanares
Escuela "José Trinidad Reyes"
Directora Marina V. de Cruz

Aldea El Pinal
Escuela "Gracias a Dios"
Directora Berta E. de Ayala
Sub-Directora Zoila Estela Fajardo

Aldea Campuca
Escuela "Teresa Madrid"
Directora Olga Guillén
Sub-Directora Arcadia Flores

Aldea Ojo Agua Misión
Escuela "José Trinidad Reyes"
Directora Isolina López
Sub-Director José Cristóbal Ayala

Aldea Jacán
Escuela "La Independencia"
Directora Juana Marcos Chávez
Sub-Director Felipe Hernández

Aldea La Lima
Escuela "José María Zelaya"
Directora Blanca Villamil
Sub-Director Luis A. Pineda

Aldea El Cile
Escuela "Alberto Galeano"
Directora Elva Hernández
Sub-Director Luis Humberto Serrano

Aldea Río Grande
Escuela "León Alvarado"
Directora María Elvira Romero C.

Aldea El Alto
Escuela "Alvaro Contreras"
Directora Mercedes Quintanilla

Aldea Quelacasque
Escuela "Lempira"
Directora Mercedes Miranda Q.
Sub-Directora Susana Gavarrete

Aldea Guanteque
Escuela "Copán Galel"
Directora Teresa H. de Rivera
Sub-Director Jerónimo Pineda H.

Aldea Azacualpita
Escuela "Minerva"
Directora Reyna Ayala

Aldea Rodeo El Pinal
Escuela "Renacimiento"
Director Cándido Vargas

MUNICIPIO DE GUALCINSE

Aldea Congolón
Escuela "Las Nebllas"
Director Anastasio Navarro Sánchez

Aldea Santo Tomás
Escuela "Faro de Luz"
Directora Josefa Rodríguez Cruz

Aldea Gualcea
Escuela "Manuel Jordán"
Director Briseldo Amaya Díaz

Aldea Guacal
Escuela "Bernardo de Shigins"
Directora Otilia V. García

Aldea San Marcos Cer.
Escuela "Bernardo de Shigins"
Directora María Paz García
Sub-Director Paulo Vásquez Rodríguez

Aldea Santa Cruz		Aldea Junigual	
Escuela "La Independencia"		Escuela "Martín Navarro"	
Directora	Alicia Victoria Gavarrete	Directora	Marina Pineda G.
Sub-Directora	María Jesús López		
Aldea Tenanco		Aldea Olosingo	
Escuela "Ciriaco Rodríguez"		Escuela "Juan Lindo"	
Directora	Francisca Díaz de Mejía	Directora	María Santos López
Aldea Tixila		Aldea Repastadero	
Escuela "Ciriaco Pérez"		Escuela "Pedro Gavarrete"	
Director	J. Heriberto Lainez	Directora	Patricia Ramírez
Sub-Director	Jesús García	Aldea El Pinal	
Aldea San Marcos Mora		Escuela "Francisco Navarro"	
Escuela "Josefa L. de Morazán"		Directora	Julia R. de Pérez
Director	Juan Canales	Aldea El Coyolillo	
MUNICIPIO DE GUARITA		Escuela "Francisco Morazán"	
Aldea Chinquín		Directora	Consuelo Hernández Z.
Escuela "Braulio Serrano"		Aldea El Portillo	
Directora	María Isabel Hernández	Escuela "Andrés Romero"	
Sub-Directora	Nora López	Director	Mario Pineda
Aldea "Queruco"		Aldea Talquince	
Escuela "Jesús Pineda"		Escuela "Francisco Navarro"	
Directora	Manuela Guillén	Directora	Teresa M. de Menjívar
Aldea Santa Lucía		MUNICIPIO DE LA CAMPA	
Escuela "Sara Serrano"		Aldea Caiquín	
Directora	María Vidal Gavarrete	Escuela "José Trinidad Cabañas"	
Aldea Carrizalito		Directora	Delfina García
Escuela "Unión y Libertad"		Aldea Coalaca	
Directora	Zoila Rivera	Escuela "Alvaro Contreras"	
Aldea San Pablo		Directora	Elva Orellana
Escuela "José Trinidad Reyes"		Sub-Director	Virgilio Ernesto Méndez
Directora	Dominga S. de Gavarrete	Profesor Auxiliar	Marcelo García V.
Sub-Directora	Arely Rivera	Aldea Guanajulque	
Aldea Teriaca		Escuela "Lempira"	
Escuela "Francisco Navarro"		Directora	Graciela Muñoz
Directora	Narcisca C. de Cartagena	Aldea Mecallilo	
Sub-Directora	Margarita Molina	Escuela "Dionisio de Herrera"	
Aldea El Rodeo		Directora	Blanca R. Orellana
Escuela "Emilio Hércules"		Sub-Director	Modesto Gómez
Directora	Carmen C. de Calderón	Aldea Cañadas	
Aldea San Antonio		Escuela "Minerva"	
Escuela "Pablo Zelaya"		Directora	Hilaria Sánchez
Directora	Hilda Serrano	Sub-Directora	Sofía A. Hernández

Aldea Laguna Seca
Escuela "Justo J. Herrera"

Directora Ismelda Muñoz Gosselin
Sub-Directora J. Mercedes Cruz M.

MUNICIPIO DE LA IGUALA

Aldea Chuzquín
Escuela "Rafael M. Cabañas"

Directora Cecilia M. de Vargas

Aldea Monte Largo
Escuela "M. de J. Subirana"

Director Esteban Cortés

Aldea Lagunas
Escuela "Dionisio de Herrera"

Director Abel Cáceres Flores
Sub-Directora Marta Ramos

Aldea Juncal
Escuela "Policarpo Bonilla"

Director Elizabeth Eraso
Sub-Director Angel A. Quintanilla

Aldea Río Blanco
Escuela "Juan de Chávez"

Directora Carminda T. de Caballero

Aldea Taragual
Escuela "Manuel Bonilla"

Directora Rutilia Ruiz
Sub-Director Julio César Perdomo

Aldea Nueva Paz
Escuela "José Trinidad Reyes"

Directora Otilia Muñoz

Aldea Tablones
Escuela "José Trinidad Cabañas"

Directora Cristina C. Rodríguez
Sub-Director Benjamín Castellanos

Aldea Matasano
Escuela "Dionisio de Herrera"

Directora Lucía Benítez
Sub-Director Bernarda Vargas

Aldea "El Zapote"
Escuela "Juan Santamaría"

Director Francisco Corrales S.

Aldea Quioco
Escuela "Alfonso XIII"

Directora Gloria Ofelia Lara

MUNICIPIO DE LAS FLORES

Escuela "Vicente Gutiérrez"

Aldea Mercedes

Directora Ofelia Ayala
Sub-Directora Eva Luz Peralta
Profesora Auxiliar María Cayetana Molina

Aldea Monte de la Virgen
Escuela "Marco Aurelio Soto"

Directora Mérida Hernández
Sub-Directora María Jesús Pineda

Aldea Nueva Esperanza
Escuela "Alvaro Contreras"

Directora Antonia R. de Valdivieso
Sub-Directora María Luisa Aldana
Profesora Auxiliar América Valdivieso

Aldea Moegual
Escuela "Francisco Morazán"

Directora Priscila Elvir
Sub-Directora Soledad Caballero

Aldea Las Mariposas
Escuela "12 de Octubre"

Directora Marina Hernández
Sub-Director Lucio Pérez

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Aldea Gualciras
Escuela "Herlinda Pineda"

Directora Dulfinda de Villanueva
Sub-Directora Agustina Enamorado

Aldea El Sitio
Escuela "Ramón Rosa"

Directora Irma Cárcamo

Aldea Las Peñas
Escuela "Lucila Pérez E."

Directora Margarita Santos

Aldea San Bartolo
Escuela "Presentación Centeno"

Directora Atiliana Santos

MUNICIPIO DE LA VIRTUD

Aldea Cacahuatal
Escuela "J. Rafael Mora"

Director Eulalio Otero Rodríguez

Aldea El Amatillo
Escuela "José Cecilio del Valle"

Director Benjamín Ayala L.

Aldea El Limón
Escuela "Faro de Luz"
Directora Agustina Otero Rodríguez
Sub-Directora Julia Serrano de Rodríguez

Aldea Guajiniquil
Escuela "José Trinidad Reyes"
Director Juan J. Alvarenga Ayala
Sub-Directora Leonor Melgar

Aldea Haciendita
Escuela "Luis Landa"
Director Antonio López Urbina
Sub-Directora Josefina de Alvarenga

Aldea Los Hernández
Escuela "Doroteo Alvarenga"
Directora Rosalia H. Orellana

Aldea La Cuesta
Escuela "Dionisio de Herrera"
Directora Olinda U. de Alvarenga

Aldea La Vecina
Escuela "Francisco Morazán"
Director Pedro Escalante

Aldea Gualcimaca
Escuela "Lempira"
Director Domingo Urbina A.

Aldea San Francisco
Escuela "Pedro Nufio"
Directora María Emeteria Rodríguez

Aldea San José
Escuela "Martín López"
Directora María Ramírez de Meléndez

Aldea Catulaca
Escuela "Esteban Guardiola"
Directora Elisinda Perdomo

Aldea El Zapote
Escuela "18 de Noviembre"
Directora María Estrella López

MUNICIPIO DE LEPAERA
Aldea Arenales
Escuela "República de El Salvador"
Director J. León Alvarado
Sub-Directora Luz Odilia Dávila

Aldea La Estancia
Escuela "Miguel Hidalgo"
Directora Agustina Bautista C.
Sub-Directora Carmen V. de Tróchez

Aldea Jagua
Escuela "José Trinidad Cabañas"
Director Gabriel Pérez Folgar

Aldea Gualán
Escuela "Cristóbal de Olid"
Directora Marta V. de Murillo
Sub-Directora Alicia Pineda

Aldea Consolación
Escuela "Lempira"
Directora Alba N. de Alvarado
Sub-Director Jesús Mateo

Aldea Plan de la Púa
Escuela "Marco Aurelio Soto"
Directora Gudelia A. de Murillo

Aldea Misiora
Escuela "José María Morelos"
Directora Neftalia Serrano
Sub-Directora Irma Ayala Sorto
Profesora Auxiliar Israel Mejía

(CONTINUARA)

AVISOS

RFMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de la ley, hace saber: que en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta en la audiencia señalada para el día lunes veintidós de octubre del corriente año, a las diez de la mañana, el inmueble que se describe así: "Una fracción de terreno, ubicada en el barrio "Viera" de esta ciudad, que tiene una extensión superficial de dos mil setecientas diecisiete varas

cuadradas; que mide y colinda en la siguiente forma: del mojón número cuatro con dirección Oeste, once metros ochentinueve centímetros, hasta llegar al mojón número cinco; de este mojón al número seis con dirección O e s t e, veintiséis metros cuarentinueve centímetros; del mojón número seis con dirección Suroeste, hasta el mojón siete, nueve metros setentinueve centímetros; de este mojón al número ocho con el mismo rumbo, diez metros setentiocho centímetros; del mojón número ocho con rumbo Sur, seis metros catorce cen-

tímetros, hasta llegar al mojón número nueve; de este mojón con dirección Sureste, hasta el mojón número diez, treintiocho metros treintinueve centímetros; del mojón número diez hasta el mojón número once con dirección Oeste, veintidós metros trece centímetros; del mojón número once al mojón número cuatro, rumbo Norte, cuarentiséis metros setentidós centímetros; este último mojón cierra la fracción de terreno descrita; cuyos límites son: Al Norte, terrenos de Roberto y Manuel David Agurcia Ugarte, carretera a Viera de por medio; al Sur y al Oeste, terrenos de Carlota viuda de Valladares, la misma carretera de por medio, y al

Este terreno de los Agurcia Ewing". El terreno así descrito tiene como mejoras una residencia construida recientemente con toda clase de servicios y comodidades. Se encuentra asentado su dominio a favor de Virgilio Padilla Valenzuela bajo los números 168, folios 174 y 175 del Tomo 169 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este departamento. Este inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de cincuenta y siete mil lempiras exactos. Y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que el Ingeniero Rafael Virgilio Padilla Valenzuela, es en deberle al "Banco de la Propiedad, S. A." de esta

ciudad. Adviértese que por tratarse de primera licitación no se aceptarán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo anterior.—Tegucigalpa, Distrito Central, viernes 25 de septiembre de 1964.

MANUEL ANTONIO PADILLA BULNES,
Secretario.
Del 22 S. al 23 O. 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará el viernes treinta de octubre del

año en curso, a las nueve de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: "Una porción de terreno de forma irregular, sito al Norte de la casa de la "Quinta Berlín", teniendo un área de un mil noventa y ocho metros cuadrados, treinta y siete centímetros, explicando que dicha porción se inclina hacia el Este de la indicada casa, y que se le han agregado veinte metros cuadrados para seguir como límite la orilla de un barranco, terreno en el que hay construida una casa, paredes de piedra, cemento y ladrillo, cubierta con terraza de cemento, de tres piezas, seis el segundo y cinco el tercero, y este piso y el anterior son de un perímetro de ciento ochenta metros cuadrados, habiendo en la parte Sur, un muro o mallecón de calicanto, y limita: al Norte, Sur y Oeste, con terreno que perteneció al Lic. J. Antonio Rivas, hoy de sus herederos, y al Este, con finca que fué de Manuel Gómez, hoy de sus herederos; el inmueble descrito está situado en esta ciudad, y el dominio se encuentra inscrito a favor de la demandada con el N° 212, Folios del 284 al 287 del Tomo 49 del Registro de la Propiedad de este departamento. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el cual asciende a la cantidad de treinta mil lempiras. Y se rematará para con su producto hacer pago de cantidad de lempiras que la señora Juana Reina Martínez de Ramos es en deberle a la señora Nella Granieri de Mendoza.—Tegucigalpa, D. C., 23 de septiembre de 1964.

ANGEL H. AMADOR,
Srio.

Del 26 S. al 22 O. 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1° de Letras de lo Civil, de este departamento, al público en general y para los efectos de la ley, hace saber: que en la audiencia del día nueve de noviembre del corriente año a las diez de la mañana que se celebrará en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe así: Una casa situada entre la Quinta Avenida y la Sexta Calle de Comayagüela, paredes de adobe, entejada, de doce varas veintinueve pulgadas de Norte a Sur, por siete varas de ancho; con un corredor volado de cuatro varas de ancho

por el largo de la casa, con un caedizo que sirve de cocina, en forma de mediagua, estando el corredor forrado de tabla, más una galera de cuatro varas tres cuartas de largo por dos varas y media de ancho, forrado de tabla, entejada, en donde se encuentran instalados los servicios sanitarios, baño y lavadero, todo de cemento, edificaciones ubicadas en un solar que mide doce varas de fondo o sea de Oriente a Poniente, cercado con tapias de adobes, pertenecientes a la propiedad y limitando: Al Norte, con casa y solar de Manuel Palma; al Sur, casa y solar de los herederos de don Antonio R. Reina, calle Sexta de por medio; al Oriente, casa de los herederos de Guadalupe Flores Valladares, a n t e s de Carmen Sierra, Avenida Quinta de por medio; y al Poniente, casa y solar de la señorita Laitenia Selva; el inmueble así descrito está asentado a favor de Pablo R. Zúñiga, con el número 59, folios del 57 al 58 del Tomo 58 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento. El inmueble anteriormente relacionado se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor Pablo R. Zúñiga es en deberle a Luis F. Lázarus. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se aceptarán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo hecho por Peritos en la cantidad de cincuenta mil lempiras exactos.—Tegucigalpa, Distrito Central,

viernes nueve de octubre de 1964.

MANUEL ANTONIO PADILLA B.
Secretario.

Del 13 O. al 5 N. 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2° de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general, HACE SABER: Que el día lunes dos de noviembre del corriente año, a las nueve de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: "Una casa de construcción de adobe, con dos puertas, entejada, tres ventanas, enladrillada con ladrillo de barro, encielada, sin pintura, constando de dos piezas, comedor y cocina, teniendo quince varas de frente por doce de fondo, situada en un solar de una extensión superficial de manzana y media, teniendo los siguientes límites generales: al Norte propiedad de Isabel Sierra y Francisco Mejía, quebrada de por medio; al Este, con propiedad de José Silva y de Tomás González, quebrada de por medio; al Sur, con propiedad de Trinidad Vásquez, calle de por medio, y al Oeste, con propiedad de los herederos Smith. Que en el lado Norte del solar se encuentra una pequeña finca cultivada de plátanos. El inmueble anteriormente descrito está ubicado en la zona urbana del Municipio de Sabán Grande, y valorado el inmueble y sus mejoras en la cantidad de tres mil lempiras, por los peritos nombrados al efecto, y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor Dionisio Sánchez es en deberle al señor Carlos H. Melara. Se advierte que por ser de primera licitación, no se aceptarán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo hecho por los peritos.—Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1964.

Angel H. Amador,
Secretario.

Del 8 al 20 O., 64.

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS
EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO
DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L. 1.98	L. 2.02	L. 2.00	L. 2.02	L. 1.98	L. 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80	0.792	0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00	1.98	1.98	2.01
Colones						
C. R.	0.298868	0.303396	0.301887	0.298868	0.303396	0.303396
Córdobas	0.282857	0.287143	0.285714	0.282857	0.287143	0.287143
Peso Mexicano	0.158527	0.1609	0.160128			

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS
EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	\$ 2.80	L. 5.80
Franco Belga	0.0201	0.0402
Franco Francés	0.2040	0.4080
Franco Suizo	0.2315	0.4630
Marco Alemán	0.2517	0.5034
Florín	0.2768	0.5536
Corona Sueca	0.1948	0.3896
Peseta	0.0168	0.0336
Lira	0.00160	0.00320
Dólar Canadiense	0.9275	1.8550

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

REGISTRO DE MARCA

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diecinueve de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita el registro original y depósito de la marca "Sol de Oro".—Supremo Poder Ejecutivo Yo, Miguel Andonie Fernández, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, actuando en nombre y representación de Industria Farmacéuticas, S. A., sociedad mercantil organizada en esta capital, según lo tengo debidamente acreditado en las oficinas de ese Ministerio de Economía y Hacienda, con el acostumbrado respeto, vengo a solicitar que, previos los trámites de ley, se autorice el registro original y depósito de la marca "Sol de Oro", según modelo adjunto, consistente en un círculo dentro del



cual un sol dorado se levanta tras el perfil de unas montañas, en cuyas faldas, se dibujan las palabras "Sol de Oro". Esta marca se usará para distinguir y proteger productos de perfumería y de tocador tales como perfumes, colonias, lociones, aguas de tocador, etc., cremas, pomadas, ungüentos, desodorantes, champúes, esmaltes y otros, simples y medicados, en cualquiera de sus formas de presentación y usos que mi representada elabora en sus propios Laboratorios "Honfar" y "Lister" y/o los laboratorios nacionales o extranjeros que organice, adquiera a administre en el futuro, dentro y/o fuera de Honduras, y será grabada, litografiada, impresa, etc., en cualquier tamaño, sola o combinada con otros textos, dibujos, transparencias, etc., en negro y blanco y/o colores, en sus envases, viñetas, marbetes, empaques internos y exteriores, y se usará, además, en todos los medios o modos que se juzgue necesarios y que se utilicen en el comercio y la industria nacional y/o extranjera, para la promoción de ventas, publicidad y propaganda, ética y popular, permitida por las leyes de Honduras. Acompaño a esta solicitud

10 muestras impresas y el cliché de la referida marca "Sol de Oro". Ruego sea admitida esta solicitud y se ordene, previos trámites respectivos, el registro original y depósito solicitados.—Tegucigalpa, D. C., diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—(f) Miguel Andonie Fernández". Lo que se pone del conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 20 de agosto de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEL

14 y 24 O. y 3 N. 64.

Sociedad disuelta

Para los efectos legales, se hace saber: que en escritura pública N° 51, autorizada el veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, por el Notario Público Marco Tulio Cruz, fué disuelta la compañía "Brown Drilling Company of Honduras, S. A.", sociedad hondureña con domicilio en esta ciudad, dedicada a perforaciones petrolíferas y constituida según instrumento autorizado por el Notario Público Alejandro Alfaro Arriaga, el cinco de junio de mil novecientos sesenta y tres. La disolución de dicha sociedad se fundó en el Artículo 322, Números III y V del Código de Comercio, practicándose a continuación, por unanimidad de los socios, la liquidación correspondiente.

LA SECRETARÍA
de la Brown Drilling
Company of Honduras.

14 O 61.

Herencias Yacentes

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha nueve de octubre del corriente año, declaró yacente la herencia del difunto señor José María Flores Morade, quien falleció en el municipio de Guaimac, de este departamento de Francisco Morazán, el día veinticinco de enero del año en curso.—Tegucigalpa, D. C., 9 de octubre de 1964.

ORLANDO CARIAS C.,
Srio.

14 O. 64

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha nueve de octubre del corriente año, declaró yacente la herencia del difunto señor Ernesto Florencio Saigade Soto, quien falleció en la ciudad de Comayagüela, Distrito Central, el día veintiocho de junio del año de mil novecientos sesenta y tres.—Tegucigalpa, D. C., 9 de octubre de 1964.

ORLANDO CARIAS C.,
Srio.

14 O. 64.